

# EL COMBATE

AÑO II.—NÚMERO 35

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta.—Fuera: ídem, 1'50.  
Fuera: semestre 2'75.

Número suelto, 5 céntimos.—25 ejemplares, UNA peseta.  
Número atrasado, 10 céntimos.

Director: D. ANGEL LORD MARCOS

á quien se dirigirán los originales y toda clase de correspondencia.

CUESTA DE OVIEDO

DOMINGO 11 DE MARZO DE 1900.

## Advertencia.

Por última vez rogamos á los suscriptores de fuera que aunque no han contestado á nuestra carta circular y por lo tanto, no han cumplido con los compromisos que contrajeron de pagar religiosamente el recibo adelantado de nuestro semanario, procuren hacerlo dentro de esta semana, porque en caso contrario no recibirán más números de nuestra publicación, pues no de otro modo debemos corresponder con los que por lo visto les importa poco nuestra vida periodística.

LA ADMINISTRACION

## Calendarios

Nuestros corresponsales telegráficos han dado cuenta á los lectores de los propósitos del gobierno, según las revelaciones hechas á un colega de la corte por un personaje ministerial, y saben por ellas que los proyectos de alcoholes y arreglo de la Deuda se aplazan; que aceptará el gobierno lo más sustancial del voto particular de las minorías del Congreso; que una vez aprobados los presupuestos se dará por terminada la legislatura de las actuales Cortes, leyéndose el decreto de clausura; que en seguida vendrá una crisis ministerial para reconstituir el gobierno sobre la base de los Sres. Villaverde, Dato y Azcárraga, haciendo nombramientos de altos funcionarios y procurando contentar á la familia, y que, por fin, hecho todo esto, se acometerá, si, la célebre reorganización de los servicios, siempre ofrecida jamás cumplida, para presentar á las Cortes en fin de Mayo las reformas y las modificaciones consiguientes en los presupuestos del Estado.

De modo que en la primavera se hará, Dios mediante, lo que no pudo hacerse en el verano, ni en el otoño, ni en el invierno. En la primavera vendrá, no el desengaño cuarto, que por la nación parece curada de espanto, sino la burla cuarta, porque no va á ser más fácil reducir á generales, almirantes y arzobispos en esa estación del año que en cualquiera otra. En la primavera nos encontraremos exactamente lo mismo que hoy, es decir, con generales, oficiales y soldados, pero sin ejército ni fuerza; con almirantes, oficiales de marina y marineros, pero sin marina; con arzobispos, obispos y canónigos, pero sin religión; con jueces y escribanos, pero sin justicia; con catedráticos, profesores y maestros, pero sin ciencias y sin educación popular; con burócratas á granel, pero sin administración; con ministros y... lo que no son ministros, pero sin autoridad; con toda una maquinaria inmensa de servicios é instituciones, pero sin estado con una España, pero sin nación.

Eso sucederá en la primavera, como ha venido sucediendo hasta ahora; y el pueblo español, aburrido, entre imbéciles sectarios por una parte, incapaces de sacramento, y vividores políticos por otra, solo atentos al apoderamiento de bienes ajenos, seguirá agonizando y muriendo, sin encontrar alientos y fuerzas para imponerse racional y materialmente, es decir, no á impulsos de las necias pasiones sectarias sino de los dictados de la razón serena; y no por medio de estériles agitaciones, sino de un movimiento general, incontestable y decisivo.

Estos son nuestros calendarios contra los calendarios ministeriales, que exponemos, no sin protestar de nuestro desconfianza de equivocarnos, sobre todo en cuanto á la actitud de nuestro pueblo, que quisiéramos ver libre de la influencia de las malditas sectas, borrando las diferencias de clases y de creencias, para sumar en una masa democrática y eminentemente republicana, la cual nos traería la libertad y la autoridad, la aspiración á las reformas interiores y la aspiración al ideal de España con el mundo.

## Una denuncia

Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia de Salamanca

Angel de Lord y Marcos, matriculado como periodista é impresor, y corriente, por lo de ahora, en el pago de la contribución impuesta á dichas profesión é industria, ante usia con el debido respeto expone: Que amigo entrañable de la igualdad de clases y enemigo á muerte de los vividores de oficio, que como el jugador con ventaja desbalija innoblemente al contrario, he de merecer de la rectitud de V. S. ordene á sus subordinados la averiguación de los hechos que voy á relatar, por si resultando su veracidad, hubiese lugar á la formación del correspondiente expediente de defraudación, en cuyo caso y para su día, me reserve el derecho de reclamar las dietas que me correspondan, según el Reglamento é Instrucción, como franco y leal denunciante.

Es el caso, Sr. Delegado, que tomada Salamanca como colmena de zanganos y abejas sin panalés, todos los frailes y monjas que sobran por esta desgraciada España, vienen aquí á este rincón de Castilla, á explotar con sarcástico regocijo, la mucha ignorancia y aun más desvergonzada hipocresía que en él existe.

Claro es que esto, ni V. S. puede evitarlo, ni yo le dirijo esta instancia con tan saludable fin.

Pero como quiera que no se concretan sólo á la explotación de tontos, necios é hipócritas, sino que vienen y entablan una competencia ruinosa á los industriales de buena fe con perjuicio manifiesto de la Hacienda, por la que todo ciudadano está obligado á mirar como cosa propia, aunque, entre paréntesis sea dicho, no pertenezca nada más que á unos cuantos, que se la reparten como pan bendito, Yo, que no esto y dispuesto á consentir, sin mi protesta, abusos de nadie, y menos de gente que como el Ayuntamiento reparte patentes de Médico y Botica, ellos lo hacen de justos, honrados y cristianos predicando con la palabra, no con el ejemplo, los Mandamientos de la Ley de Dios, entre los cuales existe uno que, si mal no recuerdo, está señalado con el número quinto, y que dice *no hurtar* denunció á usia el siguiente hecho:

Entre la plaga, ó peste frailuna que ha infestado esta ciudad, hay unos que no sé cómo se denominan, pero eso es fácil averiguarlo con muy poco interés que en ello se ponga, que como aquel antiguo y célebre, en Salamanca, Saboya, iba ofreciendo oculto entre el tapabocas, tabaco de contrabando, de igual manera andan por ahí unos cuantos frailes que, como todos, llevan colgando el Cristo y el rosario, pero entre los pliegues de sus hábitos ocultan libras de chocolates de la fábrica de casa que ofrecen como clase extra y con precios ventajosos y no sé si con alguna virtud imposible de fabricar al industrial honrado que dedicado á la elaboración y venta de dicho producto, pague al Estado lo que legítimamente le pertenece, y si no lo hace voluntariamente ó se retrasa en el pago por imposibilidad material de hacerlo, le sueltan una de cuello vuelto que no vuelve á levantar cabeza en todo lo que le resta de vida; pues ya se sabe, *espe diente administrativo* ó le pilla a uno mu y repuesio, ó entre picos, falso

y azadones se queda como el gallo Moron, sin pluma y cacareando.

Pues bien, señor Delegado, ya que aquí tenemos, á ciencia y paciencia de todos, un foco grandísimo de contrabando y matute, como es la madriguera de los jesuitas, donde se expende de todo, absolutamente de todo, desde el artículo de primera necesidad hasta el de lujo y fantasía, donde habiendo más de seiscientos entre Flaminios y Doroteos, ningún industrial de Salamanca conoce á tales parroquianos por la moneda, pues por lo que se ve tiene el Maná en algún patio del seminario ó elevando preces al Señor, les cae del cielo según las necesidades que tengan, ya que esto, decimos, lo aguantomos y toleramos como pacientísimos borregos y refrendamos con nuestro *visto bueno* la patente de corso que el Estado consiente á la gandulería jesuita á costa del sudor y sangre del industrial honrado y de buena fe, bueno es poner algún dique al insaciable apetito de estos nuevos industriales que amenazan, como bando de gorriones, oscurecernos por completo, porque de seguir dejándolos hacer su *santo* capricho y *cristiana* voluntad, estoy viendo que en muy poco tiempo D. Basilio Paraiso y D. Joaquín Costa, se quedan sin huestes comerciales y agrícolas, pues necesariamente tienen que sucumbir en su mayoría, ante la ventajosa competencia que con descaro sin igual, les hacen jesuitas, frailes y monjas.

Bueno que esta plaga social fabrique y haga dentro de sus guaridas todo cuanto necesiten para sus cuerpos y para sus almas; pero expender al público con la ganancia correspondiente ese mismo producto, eso ya no se debe consentir, y yo por lo menos no he de cejar en mi empeño, hasta ver que V. S., en cumplimiento de su deber, ordene á sus inspectores vigilen á esos ganapanes de hábito de diferentes colores, pero de conciencia siempre negra, y les ponga *veto* á sus desmanes, imponiéndoles la multa que la ley señala al defraudador, matriculando convenientemente sus establecimientos y entonces, en uso de su legítimo derecho, podrán ostentar en las torres de sus conventos ó donden tengan por mejor en sus fachadas, el rótulo de la industria á que se dediquen, lo cual resultará, además de legal, altamente caprichoso, pues será cosa de ver en un convento estos parecidos letreros: «*Convento de las Adoratrices.*» «*Se confeccionan á la medida camisas y calzoncillos para ambos sexos; se borda y zurce á la perfección.*» «*Frailes de.... lo que sean.*» «*Se vende chocolate superior del Sagrado Corazón.*» «*Pastillas de las siete llagas, trajes para caballero y abrigos de señora con indulgencia plena mientras dure la prenda,*» y como son tan aprovechados y amigos de ejercer industria, no faltará convento donde se establezca un puesto que diga: «*Ave María Purísima.*» «*Se despacha leche pura, bendecida y ordeñada por el mismo prior á presencia del parroquiano.*»

Todo esto por el camino que vamos no está muy lejos de que ocurra, pues son tantos ya los explotadores de la religión de Cristo, que se conoce no da todo lo necesario, y hay que recurrir á las demás industrias.

Así, pues, Sr. Delegado, mientras eso llega, espero de su justificada rectitud, no consienta por más tiempo á esta vividora gente que defraude más al Estado, ejerciendo clandestinamente industrias

con perjuicio manifiesto del contribuyente bonachón, que paga su cuota contributiva á sabiendas que hay otros que la roban sin otro derecho que el llamarse *po-brecitos esclavos religiosos.*

Duro con ellos, Sr. Delegado, y además de la satisfacción aneja al cumplimiento del deber, recibirá un aplauso de todos cuantos con su sudor y sangre contribuyen al levantamiento de las cargas generales.

En expectativa de otros hechos concretos que también le denunciaré oportunamente, hoy no molesto más á V. S. á quien desde luego.

Suplico: que teniendo por presentada esta denuncia, se sirva ordenar la averiguación de los hechos, y una vez justificados, imponer á estos *santos defraudadores* el máximo de la multa, pues no menos corresponde al que abusando de lo más sagrado que existe, ó sea del nombre de Cristo, roban á mansalva al Estado y perjudican en mucho á los ciudadanos honrados.

Es justicia que espero merecer de usia, cuya vida guarde Dios muchos años. — Salamanca y Marzo de 1900.—ANGEL DE LORD Y MARCOS

Por su orden y no poder firmar por tener la mano ocupada en este momento con cerote.—JAN

## Reflexionemos

Ya no tenemos guerras, que Dios confunda, como á sus ambiciosos promovedores, ¿á qué tantos generales?

Ya no tenemos colonias que defender gracias á la pericia de nuestros almirantes, de glorioso abolengo y de histórica hinchazón; ¿á que el ministerio de Marina?

Con la pérdida de las dichosas colonias ha disminuido el número de fieles católicos; pues ¿á qué tantos curas bien pagados y tantos frailes privilegiados?

Si no tenemos enemigo alguno á la vista, ¿por qué tanto ejército? ¿Por qué tantos hombres en quietud perpétua, perdiendo los pocos hábitos de trabajar que tenían?

Si Roma no está muy conforme con las tendencias liberales (?) de nuestros Gobiernos, y nos tiene siempre con el jay! en la boca esperando al sempiterno machacón de D. Carlos, ¿por qué no se suprime el nuncio, se le rebaja el sueldo á los obispos, y se suprimen gorgigucantes canónigos y se les hace pagar contribución á los frailes, y á las monjas, y á las hermanitas, y á los hijos, y... se les mete dentro del cuerpo una contribución nada más que apropiada á los soberbios colegios, templos, fondas, residencias y otros lugares productivos de los reverendos padres iniguistas, y se les averigua la riqueza oculta, y se les coloca con mano enérgica dentro de la ley, que debe regirnos á todos y no afligir á los menos?

No puede hacerse nada de esto, porque: Los generales pueden sublevarse.

Los almirantes dar el viva revolucionario.

Los curas condenarnos por brutos. Roma cerrarnos con doble llave las puertas del cielo, que á todos nos ofrece y que á nadie da con seguridad.

Y respeto á los demás, obispos, arzobispos, frailes, hermanas, primas, hijas, parientes y demás afectos á la Sagrada

Familia, no digamos nada. A esas gentes hay que entretenerlas comiendo, pues, de lo contrario, nos comerían a nosotros, corto número de hombres políticos encargados por derecho divino de hacer la felicidad de nuestras respectivas familias. Sería lo mismo que oscar un millón de moscas entretenidas en chupar un panal de rica miel...

Por consiguiente, quédese la cosa como está—dice Silvela—y siga pagando el pobre de espíritu, que trabaja día y noche para comer sopa, y cree todavía en la utilidad de los generales, almirantes, clérigos, arzobispos, monjas y frailes; y es tan inocente, además, que cree en la sabiduría, honradez desprendimiento, sacrificios, ayunos, mortificaciones, inspiración divina, sencillez de costumbres, etcétera, etc., que el mundo egoísta, hipócrita y sin aprensión, le atribuye a los discípulos del cojo de Pamplona.

JAN.



## No se enmiendan

Hace algún tiempo nos ocupamos en nuestro semanario del *Círculo obrero* y de la sociedad *Hijos del trabajo*.

En aquel pequeño y desaliñado artículo hacíamos ver las ventajas que reportaba al obrero, la última de las sociedades mencionadas poniéndola en parangón, con los vejámenes y desprecios que éstos sufrían, en el círculo obrero, a pesar de ser ellos los que directa e indirectamente sostenían este centro de recreo, con las cuotas que pagaban y con la explotación que de ellos se hacía en el café-taberna establecido en el salón principal, donde se bebe y juega a las mil maravillas, no obstante figurar en la pared principal el retrato del Excmo. y Reverendo Padre Cámara y no sé si el de algún Santo ó Santa y a pesar de dar conferencias morales é instructivas los más elocuentes y morales canónigos y los más instruidos y doctos socios de repetido círculo.

En el artículo que tratábamos este asunto, concluíamos haciendo un llamamiento a las personas que creíamos era su obligación, si habían de hermanar lo que a diario pregonan con los actos que en la práctica realizan, se borrarán de la lista de socios del círculo clerical y engrosarán contribuyendo con su pequeño óbolo, la de esta otra sociedad digna por todos conceptos del apoyo franco y decidido de aquellos que alardean ser amigos del trabajador honrado y laborioso que busca en la asociación el medio de remediar en lo posible la triste condición a que le tiene sometido una ley injusta y abusiva que hace del humilde y pobre, materia solo explotable del rico ensorbercedor y del necio poderoso.

Pero nuestro desinteresado llamamiento por lo que hemos podido comprobar no ha llegado a oídos de aquellos seres hipócritas y egoístas que acostumbrados a vivir a la moderna, tienen para el pueblo palabras y cantos de atractiva sirena y luego ayudan a vivir a los verdugos de éste, unas veces con su tolerancia y otras, que es lo más reprochable, contribuyendo directamente hasta con su dinero, a embrutecer y esclavizar al hijo del infortunio, al miserable y pobre trabajador que parece ser que su misión no es otra, que la triste y afrentosa de que al nacer le sella su frente con el inicuo sello de perpétuo esclavo y de explotado forzoso.

Acaben de una vez estos odiosos convencionalismos; a redimir con hechos y no con dulces y armoniosas palabras, pero siempre hipócritas, al de abajo, al pobre, al de la gleba, al obrero, en una palabra, a ese pueblo al que debéis vuestros altares desde donde habéis exhibido muchas veces vuestras decorativas figuras, ó en

otro caso marcharos franco ó lealmente al otro lado, al de los explotadores, al de los mercaderes de la Religión y de la conciencia, al lado de esos para quienes no hay más religión positiva, que el bienestar suyo y que hasta conseguirlo pone en práctica todos los medios sean cual fueren, sin reparar en el surco que necesariamente tiene que dejar señalado en la conciencia, siquiera le sirva de foso donde enterrar a diario tanta hipocresía y tanta farsa como fabrican en su alma, haciendo que sus labios nunca digan sinceramente lo que aquella por ley natural y divina, tiene que dictarle.

Si, porque es sarcástico oíros en cafés, paseos y tertulias, abominar contra obispos, canónigos, frailes y demás congéneres, para luego al simple ruego ó indicación del prelado, ó, lo que es más cínico todavía, para que este vea que contribuyen a sus *Piadosas obras*, y les otorgue su beneplácito, sin necesidad de ruego alguno, os presentais voluntarios y como reclutas disponibles, formais en las listas de las sociedades, círculos y hasta en muchas ocasiones en las cofradías que forman, donde a pretexto unas veces de la religión, otras de la caridad y siempre a nombre de lo que no sienten, tienen un verdadero banderín de enganche, donde se alienta y mantiene la odiosa reacción que nos ahoga.

Fuera farsas y abajo caretas, que ya pasó Carnaval.

Hay que ser claros y bien definidos.

No podemos, ni queremos, forzaros a que cumpliendo con vuestra obligación, prestaréis, a la medida de vuestros recursos apoyo y vida a una sociedad donde el único elemento que impera es la pobreza, el trabajo y la honradez y por lo tanto la verdadera democracia; pero si tenemos derecho a exigirlos, que mientras vuestros labios alardeen de republicanismo, de ningún modo os consentiremos por más tiempo, sin poneros en la picota, que deis fuerza moral y material a nuestros enemigos negros, que negándonos el agua y el fuego serian capaces, como su voluntad fuese ley, de convertirse cada uno en un verdugo para ahogar en nuestra garganta el santo grito de libertad y República que tanto les asusta y que vosotros traicionais con vuestro hipócrita y cobarde proceder.



## En defensa de la República

Muchos republicanos que lucharon por su instauración, al verla derrumbarse, perdieron los alientos para dar nuevas batallas a la monarquía, y seducidos por aquella ficción de que la monarquía era la paz, no se atrevieron a poner en parangón los agitados días del 73 con la plácida época del 76 al 98. No comprendieron esos timoratos republicanos que el único título que la monarquía invocaba, el de haber dado la paz a España, no era gloria de la República, porque D. Alfonso XII y Cánovas del Castillo no hicieron otra cosa que utilizar los elementos acumulados por Salmerón, Castelar y Serrano, que fueron los verdaderos salvadores de España.

Los peligros para la patria y para la libertad no fueron los alzamientos cantonales, no fueron los disturbios interiores, que carecían de importancia, hasta el punto de que el general Pavía con sólo seis mil hombres sometió las ocho provincias andaluzas. Disturbios de ese género tuvimos durante la primera guerra civil, más terrible que la última, y no por ello resultó vencida la monarquía de Isabel II. Los peligros para la patria y la libertad estaban en Cuba y en el Norte, en la guerra separatista y en la guerra carlista, y a ambas atendió la República, manteniendo incólume la bandera española y la bandera liberal.

¿De qué se acusa a la República? ¿De

que por ella se alteró el orden? ¿Ha habido algún cambio tan transcendental como el cambio de régimen, sin que fuese acompañado de aonadas, sublevaciones y motines? ¿Podría invocarse a favor del régimen absoluto el que durante los primeros años del reinado de Isabel II se sublevaron los sargentos, se degollaron los frailes y vivieron los pueblos en continua alarma y zozobra? No, eso acompaña siempre a toda transformación en el orden político, como acompañan también los trastornos y los sacudimientos a toda transformación en la Naturaleza. Después de todo, la República tuvo bastantes energías para dominar esas convulsiones interiores, y cuando se dió el grito de Sagunto disfrutaban treinta y ocho provincias de España la misma paz que ahora tienen.

Cabe, además, discutir si era preferible aquella agitación que denotaba vida, amor a las ideas, entusiasmo por los principios, a esta paz miserable de que nos ha dotado la restauración, porque cuesta más hombres y más dinero que las guerras de la República, y, en cambio, ha logrado matar todo sentimiento noble, toda fe en los ideales, confundiendo en asqueroso montón a liberales y conservadores, a demagogos y absolutistas, no sobrenadando más fe en medio de esta mar de apetitos insaciables y de inmoralidades escandalosas, que la de aquellos que abominan de la patria y quieren hacer girones el mapa de España.

¡Que la República desorganizó el ejército! Mentira. La República devolvió al cuerpo de Artillería los cañones que le quitara la monarquía de D. Amadeo por complacer a ese general Hidalgo que ahora alardea de alfonsino en el Senado. Es verdad que se indisciplina algunos batallones; pero esto no lo hicieron los republicanos, esto lo hicieron los alfonsinos para derribar la República, y por eso Salmerón y Castelar se apresuraron a restablecer los rigores de la Ordenanza, con menos efusión de sangre, por cierto, que ha dominado después la monarquía algunos molinos populares ó algunas manifestaciones pacíficas como la de Riotinto.

La monarquía, al darse el grito de Sagunto, se encontró con el país tranquilo, el ejército disciplinado y disponiendo el gobierno de tales recursos, que para cualquiera fuese obra fácil la terminación de la guerra carlista y de la insurrección cubana.

La corta duración de la República y las contrariedades con que tuvo que luchar permitieron señalar su dominación con hechos de transcendencia, pero al menos no se registró en tiempos de ella ninguna deshonra. No se perdió ni una pulgada del territorio nacional; se supieron contener las arrogancias de los Estados Unidos cuando la cuestión del «Virginius»; el ejército Republicano mantuvo a raya a los insurrectos cubanos, sin tolerar esa marcha triunfal de Maceo por toda la isla que se registra bajo la monarquía; los voluntarios de Estella supieron mostrar al mundo cómo se muere por una causa santa y las tropas de Bilbao resistieron un sitio que nadie osará comparar con los de Santiago, Cavite y Manila.

Si, mil veces bendita aquella República que no nos deshonró; que no dió a nadie pretexto para que nacieran separatistas dentro de la madre España, que no agobió al pueblo con impuestos como los que ahora exigen los gobiernos monárquicos; que no regaló millones como ahora se regalan a empresas poderosas; que no puso en ridículo la toga de los magistrados haciéndolos presidir elecciones como la de Hoyos; que no infiltró por todas partes esa atmósfera de pesadumbre, esas emanaciones de cieno y de malaria moral, que ahora nos asfixian haciendo temer por la existencia misma de la patria.

Republicanos: cuando oigáis hablar mal de la República, contestad con estos argumentos y con otros muchos que pueden

aducirse; ya que por desgracia, los senadores y diputados republicanos consienten que se ultraje un periodo durante el cual se cometieron errores, pero no se presenciaron las vergüenzas que después hemos presenciado.

La fecha del 11 de Febrero de 1873 la recordarán nuestros descendientes como una fecha sagrada. La fecha del 30 de Diciembre de 1874, en que el general Martínez Campos proclamó rey a D. Alfonso XII... no queremos calificarla; la historia la calificará. Ese día nació el régimen que nos ha llevado a la derrota vergonzosa, a la decadencia moral y al sistema económico de esprimir al pueblo para que vivan en la holganza los afortunados que gozan de la confianza de la corona y de mayoría de las Cámaras.



## UNO DE NUESTROS PROCESOS

El día 10, a las cuatro de la tarde, se habrá bradocele la vista del incidente surgido en la causa que se sigue a nuestro exdirector, Sr. Alvarez Nacar.

Ya lo dijimos en otro número; resulte del incidente lo que quiera, sea el Tribunal de Derecho, ó sea el del Jurado el que nos juzgue, ante él compareceremos tranquilos y seguros de que la justicia cumplirá su alta misión dando a cada cual lo que le pertenece.

Al incidente no hemos comparecido, puesto que nosotros ya señalamos en tiempo oportuno nuestro parecer y formulamos la correspondiente protesta para en el caso de que el Tribunal no fuera de igual manera de pensar, y toda vez que el art. 41 de la ley del Jurado, que habla de esta materia, no nos obliga a ello.

Ahora bien; en honor de la verdad, creemos ha de resolver la Sala conforme al parecer de nuestro lotrado defensor, y si así fuera, pronto ocuparemos el banquillo de los acusados, para responder ante el Tribunal del pueblo del delito que se dice hemos cometido por oponernos con todas nuestras energías a los desmanes y atropellos del odioso y repugnante jesuitismo.

Si el pueblo nos juzga y en su representación el Jurado, deseando estamos llegue la hora del fallo, no por nosotros, que, sin ser alarde necio, nos importan un bledo todos los sufrimientos que nazcan de nuestros ideales, sino por saber cómo piensa ese mismo pueblo y si juzga como delito el acto sincero de un ciudadano que coloca su grano de arena para interceptar el paso de avance de la mil veces maldita gente negra.

JAN.

## EL CENTRO OBRERO

III

Como saben los lectores de EL COMBATE, la Agrupación socialista solicitó hace algunos días del ayuntamiento la concesión de un local para establecer el centro de Sociedades obreras.

Han transcurrido de esto dos semanas y aún no se ha dado cuenta de la solicitud en ninguna de las sesiones celebradas. Con esto a quien únicamente se perjudica, es la clase trabajadora, que cuanto antes quiere disponer de un Centro obrero.

No creo que el ayuntamiento se atreva a echar al cesto de los papeles la solicitud, pero por si acaso ocurre esto ó por si después de leída en sesión se rechaza, bueno será que los delegados que las asociaciones han elegido, se apresuren a terminar su obra cuanto antes, seguros de prestar con ello un gran servicio a la clase trabajadora.

Todo el empeño que los trabajadores han puesto en constituir sus asociaciones, deben ponerlo ahora en unirse en



Buena que éste, si, como se nos dice, está enfermo no asistiera; pero los otros...  
A no ser que resulte aquello de «muerto el costo acabó el parentesco.»

Se habló días pasados de que Norte América había dispuesto dejar a España las islas de Cagayán y Libut.

Vamos, que aquella nación, «generosa y humanitaria» si las hay, había hecho la merced de otorgarnos una limosna.

Más claro; con su «donativo» había copiado perfectamente a aquel personaje que al ir a hacer una ofrenda, dijo: «Aquí tiene Vd. este platito de higos, porque en mi casa ni los «cochinos» los quieren.»

Si la noticia fuera cierta, sería cosa de dar a los «yahgués» las más expresivas gracias «por... rumbosos».

Conceder a Mac-Kinley las insignias del Toisón de Oro.

Y hasta nombrar otra... «embajada» como la que acaba de salir para territorio alemán, que fuera portadora de ellas.

«Desgraciadamente» para nosotros, y ateniéndonos a manifestaciones del propio D. Paco, el de la daga roma, no es verdad que los Estados-Unidos nos hayan hecho tan «honroso» regalo.

Y no habiéndolo hecho, claro es que no han agregado al atropello infame, la burla sangrienta, propia de corazones ruines.

Alegrémonos y no por nosotros. Por ellos.

Leemos:

«En juicio contradictorio se ha concedido ahora la cruz de San Fernando de segunda clase, con pensión de 2.000 pesetas, a D. Juan Bautista Lazaga, muerto a bordo del «Oquendo», que madaban en Santiago de Cuba.»

¡Pobre Lazaga!

Fué desprendido en lo de ofrecer toda su generosa sangre a la patria y perder la existencia como la saben perder los héroes, y el ministro de Marina español, en esto como en todo activo y entusiasta por los honores póstumos, después de año y medio de abandonar este mundo, le concede un honor que otros consiguieron en vida y con mucho menos motivo.

Y propósito de juicios contradictorios: el de las enormísimas responsabilidades de nuestras últimas y desastrosas guerras, ¿cuándo se resuelve?

¿Cuándo nos vamos a dar la satisfacción de ver arrastrando la cadena del presidiario a unos cuantos políticos infames?

Para 200 y pico de familias del pueblo de Ataquines, que en 43 horas quedaron sin hogar, ¿qué cantidad parece a ustedes de nuestras últimas y desastrosas guerras, ¿cuándo se resuelve? ¡VEINTE MIL PESETAS!

Así se explica que para hacer el reparo haya tenido que ir a dicho pueblo el mismísimo ministro de la Gobernación en persona.

Como que, si no va Dato a Ataquines, sólo Dios sabe cómo se hubieran visto en este pueblo para resolver el problema de repartir las 200 pesetas escasas que le corresponden a cada familia.

Se hubieran visto más negros que tiznados.

¡Cien pesetas! ¡Vaya si han sido rumbosos nuestros ministros.

Menudos palacios van a construir en Ataquines con esa suma.

Ni el de la plaza de Oriente.

¡Qué hueca y detestable es la caridad oficial de nuestro país!

Dice un periódico de Madrid que la causa del separatismo no es otra que la monarquía.

Tal hemos creído nosotros siempre también. De ahí que extrememos los ataques a esa institución, por que estamos convencidos que sin ella, que siempre ha tenido interés en enemistar las regiones para consolidarse, hace tiempo que reinaría la paz entre los españoles.

Podrá combatirse al regionalismo, podrá anonadarse, al parecer, siempre mientras haya monarquía, quedarán las raíces.

Hoy está, sino pujante, bastante visible el catalanismo, alentado por la monarquía, como ha podido verse por los actos de Silvela, Polavieja, y Durán, por la monarquía que ha visto en él un mo-

do nuevo de llamar la atención del país hacia otra parte, a fin de que no se le exijan las responsabilidades debidas por los desastres por ella provocados.

Si; combatamos el regionalismo hipócrita y clerical que hoy sale a la superficie, pero combatamos con más ensañamientos a los que le han creado.

No ataquemos solamente al afecto; hay que atacar a la causa también.

## La Iglesia se nos come

El Noticiero de Sevilla, periódico de la clase de ateos religiosos que tanto abundan en la prensa, echa las campanas a vuelo porque en la calle Bustos Tavera se han establecido unas Trinitarias y acogido 72 niñas, librándolas así de las asechanzas del mundanal egoísmo.

Y Carrasquilla (Rodríguez la Orden) lo llama de este modo al orden en *El Baluarte*:

«Esas setenta y dos niñas no están libres de las asechanzas del mundanal egoísmo, sino al contrario: son esclavas del mundanal egoísmo.»

Esas niñas serán allí explotadas de una manera ignominiosa, so capa de religión.

Esas niñas, por una poca de bazofia podrida, lavarán, plancharán, cosarán... y el producto que lindan con el sudor de su frente, irá a engrosar los caudales de esas corporaciones monásticas que están acaparando en nuestra ciudad todas las industrias y todos los modos de vivir.

Y se dará el caso de que la hija de la infeliz lavandera, encerrada en esa nueva cárcel, y sometida a las duras reglas de la esclavitud con que esas hermanitas vienen enriqueciéndose, le quitará el pan a su madre, porque ya no será necesaria en la casa en que venía prestando sus servicios.

Y se dará el caso también de que le quite el pan a su padre, porque, según dice el colega, todo lleno de la mayor satisfacción: «Dentro de poco tiempo se inaugurarán talleres de tipografía, fabricación de chocolates, pasamanería, jabones, etc., etc... Para que el público aprecie los trabajos de esta fundación católica se establecerá una Exposición permanente y pública.»

Lo que no harán las hermanas Trinitarias esas, y los reverendísimos Trinitarios que se ocultan detrás de ellas, es darse de alta en la contribución y contribuir a sostener las cargas públicas. Antes al contrario, acudirán al ayuntamiento para que los subvencionen con alguna cantidad, en vista del beneficio que vienen a reportarnos.

Porque en Sevilla, hasta que no han llegado los reverendísimos Trinitarios a explotar la candidez y la ignorancia de las clases indigentes, no se sabía fabricar el chocolate ni el jabón.

Bien por Carrasquilla, que está siempre al quite en estos asuntos. Su campaña es la más constante y más práctica que se hace en Sevilla contra la chusma nea.

Y rendido este tributo de justicia, voy a salir por peteneras diciéndoles a los regeneradores de metro y litro:

«El poder que los sacerdotes tenían solo figurado en la antigua ley, lo tienen mucho más amplio en el Nuevo Testamento, sobre el cuerpo de los reyes y sobre sus bienes... El obispo de Roma, sucesor de San Pedro, puede, por el bien de su rebaño, arrebatar con la palabra la vida corporal, y hacer la guerra a los herejes y cismáticos, y exterminarlos, sirviéndose al efecto de los principios católicos; por que Jesucristo, mandándole apacentar sus ovejas, le ha autorizado a arrojarlos lobos y matarlos, si perjudican al rebaño. Y lo que es más, si el cabestro o morruco, que va a la cabeza del rebaño, perjudica a las ovejas, sea con un mal contagioso ó acometiéndolas a cornadas, podrá el pastor desponerlo de su principado y dirección del rebaño.»

«En los casos temporales, no ha dado Dios a San Pedro y su sucesores más que el dominio indirecto sobre todos los imperios y reinos del mundo, en virtud del cual puede, si la utilidad de la iglesia lo exige, cambiarlos, transferirlos y hacerlos pasar de una a otra mano.»

Esto dice el jesuita Salmeron.

Oigamos ahora al jesuita Bellarmino: «Sostenemos, dice, que el Papa tiene poder para disponer de todos los bienes temporales de todos los cristianos. El poder espiritual no se mezcla en los asuntos temporales, con tal de que no perjudiquen a los espirituales, o que no sean necesarios para llegar a perjudicarles; si esto sucede, el poder espiritual puede y debe tener al temporal, por todos los medios que crean convenientes.»

«A éstos, á éstos es á los que principalmente deberían ustedes atacar; mientras predominen, no hay salvación posible para España. Y, sin embargo, no se atreven ustedes á decir nada contra ellos.»

Aunque bien mirado, no sería ustedes los que en último término saldrían reventados, sino los infelices que trabajan, los que nada tienen, y por esto mismo lo pagan todo.

Probablemente esta cuestión del clericalismo es la que impide a las clases ex-neuras sumarse con los republicanos. Quiéren, por si se distraen mucho al medir ó al pesar, estar bien con los que representan al señor aquel que perdonó a San Dimas.

## BOCETOS

«Tenía que suceder! La chispa ha saltado en Burgos; es posible que se propague el incendio. Un periódico carlista, sosteniendo una violenta campaña con un *Círculo liberal*, ha llevado su osadía hasta injuriar a las señoras que asistieron a los bailes; los socios del *Círculo* han estropeado la redacción e imprenta del periódico y protestado ante el convento de Carmelitas por creer a los frailes iniciadores de la campaña.»

Es inaudito que esos caballeros, amparándose con la religión, la profanen y escarnean, no atendiendo más que a sus miras personales ó a consignas de partido político; creer que la religión y la política pueden casarse, es un absurdo, un crimen de lesa sentido común.

Los que visten hábitos religiosos, los recibidos de Ordenes mayores ó menores, no pueden, no deben ingerirse en otros asuntos que en los propios de su religión; sin embargo, hacen cátedra de política desde el púlpito y consejo de la vida privada desde el confesonario.

¿Y los periódicos locales, fundados con el sólo objeto de satisfacer personales venganzas, caprichos chavacanos, murmuraciones de localidad? Esos no debían existir, y la Prensa verdad no debía reconocerles ni patente de corso, considerándolos como hojas anónimas; de ese modo se evitarían especáculos como el de Burgos, que ha sido la explosión de la chispa. ¡Quiera el destino que no se propague el incendio! — A. F.

(La Correspondencia Militar).

Los que principalmente protestaron de la conducta del periódico *frailunocarcas* fueron los militares, artilleros en primer término.

Ya se irán convenciendo todos los liberales de que sería mejor, para no tener que combatir a los carlistas en los campos, desensamascarlos y acabar con ellos ahora.

SALAMANCA: IMPRENTA DE *El Combate*.

## FOLLETON DE «EL COMBATE»

### Pobres Jesuitas!

(CONTINUACIÓN)

En efecto, los jesuitas llevan a sus misiones la vara de medir tras el Cristo; y los fardos de medallas benditas, escapularios y rosarios, imágenes y bulas, revueltas con los barriles de aguardiente, pólvora y armas, los venden a los infieles que catequiza.

Para ellos todo es mercancía. ¡Ah; si Jesús volviera! ¿No es verdad que empezaría por arrojar del templo a estos mercachifles, que usurpan el nombre de cristianos. llamándose nada menos que *Compañía de Jesús*?

Verdad es que esta política mercantil, que caracteriza a la negra *Compañía*, no fué invención suya; tiempo hacia ya que los Papas habían introducido en la Iglesia católica el espíritu mercantil, llevándolo hasta vender, no sólo reliquias falsas ó verdaderas, sino las indulgencias y perdones por toda clase de pecados, y de servicios espirituales prestados a los fieles. Aquaviva no hizo más que seguir las tendencias y la política dominantes en la Iglesia, explotándolas en provecho de la *Compañía*, de que era director.

Pero dejemos ahora esto del industrialismo jesuitico, que no tardaremos en ver a los jesuitas ante los tribunales por bancarrotas.

### III

Es de notar, que las constituciones de la *Compañía de Jesús*, no se parecen a las de ninguna de las Órdenes religiosas, fundadas antes ó después de la suya, y pueden resumirse en esta frase:

Someter el fanatismo más exaltado a sistema, a métodos y reglas de conducta, poniendo sus arranques, habitualmente desordenados é inciertos, bajo una severa férula, al servicio de un gran poder, a un tiempo religioso y político.

En la Bula de 1540, en que se autoriza la fundación de la *Compañía*, San Ignacio y sus compañeros, declaran que solo obedecerán al Papa, y que le obedecerán sin reserva; y en las constituciones se dice, que se le debe obedecer como si fuese Jesucristo, despojándose de todo pensamiento propio, y persuadiéndose de que es justo cuanto manda, debiendo estarles sometidos los mismos reyes.

Sobre esto, no sólo están de acuerdo las constituciones, sino todos los escritores jesuitas.

«Un rey, dice Salmeron, compañero de San Ignacio, al recibir el bautismo y renunciar a Satanás, se somete tácitamente a no abusar de su poder contra la Iglesia, y se entiende que consiente en ser destronado si así no lo hiciera. Es de derecho divino, que los cristianos no pueden elegir rey que no sea cristiano... ¿Cómo un Soberano espiritual será menor en la Iglesia, que fué en la Sinagoga, y no podrá hacer un rey, como le con venga y sea su gusto?»